



Banco de la República Colombia

Directora

DSP - 118
Fecha: 09 MAR 2011

Señores

Entidades Autorizadas en el Servicio de Compensación y Liquidación de Cheques y Otros Instrumentos de Pago, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República
Presente

Apreciados señores:

Les informamos que Bancamía inicia su participación en el proceso de compensación de cheques en las ciudades de Cali y Bucaramanga (plazas CEDEC) a partir del 1° de abril de 2011.

Les agradecemos tomar atenta nota de esta novedad, notificar a sus entidades en la citada plaza y realizar los ajustes técnicos y operativos a que haya lugar, con el fin de que no se presenten inconvenientes en el envío y recepción de documentos hacia y desde estas plazas por parte de Bancamía, a partir de la fecha indicada.

Atentamente,

CAROLINA MERLANO GIL
Departamento de Sistemas de Pago